

## ANEXO V

# TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

D./D<sup>a</sup>....., con NIF/NIE.....

mediante el presente escrito manifiesto: que estoy informado de que los datos personales aportados para la participación en esta iniciativa serán incluidos en un fichero automatizado para su tratamiento por parte de PROCESA, SOCIEDAD DE DESARROLLO DE CEUTA, S.A., con la finalidad de gestionar la subvención solicitada en el marco del Programa denominado “SUBVENCIONES DESTINADAS A LA MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA DE AUTOTAXI DE CEUTA, ANUALIDAD 2022”.

**ACEPTO, EXPRESAMENTE, EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS APORTADOS PARA LA GESTIÓN DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA.**

Y para que conste y surta los efectos oportunos en el ámbito de la indicada actuación, suscribo el presente documento en la fecha incorporada en la firma digital adjunta o, en su defecto,

En Ceuta, a .....

*Los datos de carácter personal facilitados en la documentación exigible para participar y, en su caso, alcanzar la condición de entidad beneficiaria en el marco de la presente actuación serán tratados por PROCESA con la única finalidad de gestionar las ayudas. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una operación realizada en el ejercicio de poderes públicos otorgados a la citada entidad adscrita a la Consejería de Hacienda, Economía y Función Pública de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.*

*Puede consultar la información adicional y detallada en materia de protección de datos en la misma página web de PROCESA donde se publicite ésta convocatoria.*

*Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 956.52.82.72 / 956.52.82.74.*

**INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DENOMINADO CONCESIÓN DE “SUBVENCIONES DESTINADAS A LA MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA DE AUTOTAXI EN CEUTA, ANUALIDAD 2022”**

**Reglamento General de Protección de Datos**

**REGLAMENTO (UE) 2016 / 679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016**

Epígrafe	Información Básica	Información Adicional
<b>Responsable del tratamiento</b>	<b>PROCESA SOCIEDAD DE DESARROLLO DE CEUTA</b>	<p>c/ Padilla s/n, Edificio Ceuta Center, 1ª Planta, 51001 Ceuta            Teléfonos: 956.52.82.72 // 956.52.82.74            Correo electrónico: procesa@procesa.es</p> <p>Datos de contacto en relación al tratamiento de sus datos:            c/ Padilla s/n, Edificio Ceuta Center, 1ª Planta, 51001 Ceuta            Teléfonos: 956.52.82.72 // 956.52.82.74            Correo electrónico: protecciondedatos@procesa.es</p>
<b>Finalidad del Tratamiento</b>	<b>Gestión de Subvenciones Públicas</b>	<p>Fomento de actividades de utilidad pública o interés social consistentes en la concesión de subvenciones del programa denominado “Subvenciones destinadas a la mejora de la competitividad del comercio minorista”</p> <p>Los datos se conservarán durante el tiempo que resulte necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos. Resultará de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
<b>Legitimación del tratamiento</b>	<b>Ejercicio de poder público</b>	<p>Artículo 6.1.e) del RGDP. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General del Subvenciones.</li> <li>• Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad Autónoma de Ceuta.</li> <li>• Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li> </ul> <p>Artículo 6.1 a) del RGPD. Consentimiento del interesado para interoperar datos de identidad.            La aportación de datos es requisito necesario para poder ser beneficiario.</p>
<b>Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales</b>	<b>No se cederán datos a terceros salvo obligación legal</b>	<p>Los datos pueden ser comunicados a otras AAPP en cumplimiento de la normativa en materia de subvenciones (BDNS).            Se publicarán en el BOCCE datos de identificación de las entidades solicitantes y beneficiarias que consten en la resolución de la convocatoria.</p>
<b>Derechos de las personas interesadas</b>	<b>Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional</b>	<p>Derecho al acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición, en los términos establecidos en los art 15 a 23 del RGPD.</p> <p>Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento.</p> <p>Puede ejercer estos derechos ante el responsable de tratamiento de datos o ante el delegado de protección de datos.</p> <p>Tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (<a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a>).</p>
<b>Interesados</b>	<b>Interesados</b>	<p>Datos personales, de representación legal, de titularidad de micro pyme, de obtención de subvención.</p>
	<b>Otras AAPP</b>	<p>Datos personales de identificación, previo consentimiento.</p>